

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y, en su caso, aprobación, de la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO POR LA ADOPCIÓN URGENTE DE MEDIDAS EFECTIVAS EN LA LUCHA CONTRA LA COVID-19.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno en el que se debatirá esta iniciativa se celebrará con toda probabilidad el 28 de enero de 2021, cuando prácticamente se cumple un año de la detección del primer caso de coronavirus en España. La evolución de la pandemia desde entonces ha obligado a reformular las prioridades de las administraciones a destinar una parte significativa de sus recursos y esfuerzos para mitigar el impacto sanitario de la COVID-19, así como las posteriores consecuencias económicas y sociales; adoptando incluso decisiones que han alterado la vida de todos los ciudadanos de un modo que la inmensa mayoría éramos incapaces de imaginar hace tan solo un año.

En estas circunstancias absolutamente inéditas en más de un siglo, no es reprochable que algunos responsables públicos hayan podido cometer errores puntuales, siempre y cuando actuaran de buena fe. Sin embargo, sí se ha asentado entre la ciudadanía una percepción -por otro lado, bien fundamentada- en torno a que la gestión de esta crisis se ha visto muchas veces empañada por criterios de oportunidad política, o incluso por etapas de inexplicable autocomplacencia.

Entrando en el ámbito fundamental de trabajo de los órganos de este Ayuntamiento, es decir en la gestión de la crisis en Majadahonda a partir de las competencias propias de la Administración Local, no puede afirmarse que el Ayuntamiento de Majadahonda haya estado a la altura: el gobierno municipal de PP-VOX ha rechazado sistemáticamente cualquier propuesta de colaboración o ayuda, para acabar mostrándose incapaz de poner en marcha tanto iniciativas anunciadas a bombo y platillo por el propio gobierno, como

medidas aprobadas por el Pleno Municipal a propuesta de los grupos de la oposición.

Uno de los ejemplos más claros consiste en el análisis sistemático de la incidencia del coronavirus en distintas zonas de Majadahonda a través de la toma de muestras en arquetas que, junto con otras medidas, fue aprobado por el Pleno en septiembre de 2020, a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos. En el momento en el que se presenta esta moción, y a pesar de constar peticiones reiteradas, el Gobierno Municipal no ha dado ninguna explicación de por qué no ha dado pasos para proceder a este análisis que mejoraría la transparencia y la prevención en toda la ciudad.

Otro ejemplo podemos encontrarlo en relación con los filtros HEPA y las medidas higienizantes propuestas por Ciudadanos en el Pleno Municipal de noviembre de 2020. A pesar de que desde la Concejalía de Familia e Infancia ha iniciado una distribución de medidores de CO₂ entre los centros educativos, en lo que parece una nueva abdicación del PP –en este caso desde la Concejalía de Educación- en favor de VOX, la realidad es que no existe ninguna evidencia de la puesta en marcha del asesoramiento técnico o las ayudas económicas aprobadas para la instalación de higienizadores y equipos purificadores con filtros HEPA en centros educativos u otros centros de trabajo.

Es posible que esto se deba a que uno de los aspectos más críticos de la gestión municipal se encuentra precisamente en la gestión de las ayudas municipales. Después de una agresiva campaña de comunicación desplegada por múltiples medios y formatos para anunciar una ayuda de 500.000€ destinada a que el pequeño comercio y la restauración de Majadahonda pudieran adecuarse a las limitaciones derivadas del coronavirus, a día de hoy ningún comerciante ha visto un solo euro de los prometidos; porque, por no estar, no están ni publicadas las bases de la convocatoria.

Todo este desastre en la gestión ha provocado que Majadahonda llegara a alcanzar la mayor tasa de incidencia del coronavirus en el área metropolitana de Madrid durante la segunda ola y que, según los últimos datos disponibles, solo en los últimos 14 días se ha contagiado casi el 1% de la población.

Por todo ello, resulta urgente que el gobierno municipal supere la autocomplacencia y cambie de estrategia, pasando a poner en marcha de forma urgente las medidas ya aprobadas por el Pleno. Igualmente, el equipo de gobierno debe habilitar de una vez un mecanismo municipal de seguimiento permanente de la evolución de los datos epidemiológicos en nuestra ciudad con el que, trabajando de forma transparente y contando con la colaboración de

otros grupos políticos y vecinos, puedan articularse de forma eficaz y ágil nuevas medidas efectivas para hacer frente a la pandemia.

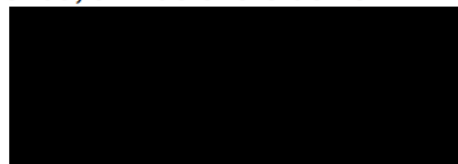
Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Majadahonda, eleva al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

Instar al alcalde y al gobierno municipal de Majadahonda a:

1. Ejecutar de forma urgente y sin más dilación todas las medidas aprobadas por el Pleno Municipal o prometidas por el Gobierno para hacer frente al coronavirus, resultando absolutamente inaplazables:
 - a. La toma de muestras y análisis cualitativos para la detección de la incidencia de COVID-19 en las arquetas de las residencias de mayores y otros colectores estratégicamente escogidos en el término municipal.
 - b. La provisión de los higienizadores y equipos purificadores con filtros HEPA en los centros educativos que lo requieran.
 - c. La apertura de la convocatoria de subvenciones, ampliada con respecto a la previsión de 500.000€ inicial por la concurrencia de un nuevo ejercicio económico, para favorecer una correcta ventilación de los centros de trabajo en Majadahonda, con especial atención al comercio y la restauración local.
2. Constituir un grupo de trabajo –o un mecanismo equivalente ajustado a Derecho- para, contando con otros grupos políticos y vecinos, mantener un seguimiento permanente de la evolución de los datos epidemiológicos y de vacunación en nuestra ciudad, con el que se puedan articular las medidas necesarias para hacer frente de forma más eficaz y ágil desde el Ayuntamiento a la pandemia.

En Majadahonda, a 21 de enero de 2021



Fdo. Ana Elliott Pérez

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Ayuntamiento de Majadahonda